

Intervención de la diputada América Libertad Beltrán Cortés, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada América Libertad Beltrán Cortés:

Gracias, diputada presidenta.

Buenas tardes, diputadas diputados.

Razono mi voto a favor de este dictamen con proyecto de decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte en nuestro Estado, reconociendo el gran compromiso de nuestros atletas guerrerenses que hasta este

momento han sido un ejemplo para la sociedad, niños, jóvenes y adultos, que nos han dado ejemplo de disciplina de entrega, de compromiso y que sin duda en este momento nuestro Estado no tiene una adecuada cobertura, con esto también reconozco a los padres de familia que con grandes esfuerzos sobre todo económicos, han logrado mantener a estos deportistas a un nivel de competencia nacional e internacional.

Felicitemos y agradecemos ampliamente la sensibilidad de la gobernadora de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, por el propósito de promover a todos esos atletas de alto rendimiento que les permita mejorar su alto nivel de competencia y solventar parte de sus

entrenamientos y sus necesidades, por tal motivo es mi voto a favor del presente dictamen con la seguridad de que todos los deportistas guerrerenses merecen el apoyo de una beca por parte del gobierno del Estado, que sea coadyuvante en los procesos competitivos y educativos de cada uno de ellos, apoyando a su vez a sus familias que han sido la base de su desarrollo, profesionalización y competencia y que le ha permitido a cada uno de ellos, seguir cosechando triunfos para nuestro Estado de Guerrero.

Muchas, gracias.